

EDICTO

Nº Edicto: 8040

Carátula: FUENTES, SEBASTIAN OSCAR y OTRA C/ SUAREZ ABELLA de MASLE, MARIA MANUELA S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1603-C2019

1ª Ins.:19431-19

3ª Ins.: S-04

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6016

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Juramento 190 Piso 4 de San Carlos de Bariloche, cita a herederos de María Manuela Suarez Abella de Masle, de Esteban Carlos Gabriel Masle y de Rolando Gaston Manuel Masle, para que en plazo de quince días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal), en autos **FUENTES, SEBASTIAN OSCAR y OTRA C/SUAREZ ABELLA de MASLE, MARIA MANUELA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario) - 19431-19.** Publíquense por 2 días. San Carlos de Bariloche, 7 de septiembre de 2021.